



Traslado Docente.

RESOLUCION EXENTA N° 06

DALCAHUE, 08 de Marzo del 2010.

VISTOS:

Lo estipulado en el Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal 2010 (PADEM) capítulo Dotación Docente; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/96 que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070/91 Estatuto de los Profesionales de la Educación; Resolución del Tribunal electoral Décima Región de Los Lagos, Causa Rol N° 396-08-P-A que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

La disminución temporal de los cursos 7° y 8° año de Enseñanza Básica del Liceo Polivalente Dalcahue, debido a la baja matrícula presentada para el año escolar 2010.

RESUELVO:

1° TRASLADESE, a la Sra. Ema Barría Soto, a la Escuela Básica "Dalcahue" dependiente de esta Corporación Municipal, a contar del día 08 de Marzo del 2010, con una carga horaria de 33 horas.



JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAMON FREIRE DALCAHUE
PRESIDENTE

Distribución:

- La interesada. ✓
- Dirección Liceo Polivalente.
- Dirección Escuela Básica "Dalcahue".
- Carpeta personal.
- Archivo.